



Informe “Análisis de la justificación de la oferta anormalmente baja presentada por la empresa NADIZA, S.L.”

- **OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE MATERIALES DE IMPRENTA, PAPEL Y PLÁSTICOS ESPECÍFICOS PARA LA TRAMITACIÓN DE GESTIONES INTERNAS DE METRO DE MADRID**
- **NÚMERO DE LICITACIÓN: 6012300403**
- **NÚMERO DE LA S.C: 3000010204**

Elaboradores y aprobadores: Beatriz Soler y Ángel Cruces

Fecha: 13 de febrero de 2024



1 OBJETO

La proposición económica presentada por la Empresa NADIZA, S.L. al lote 1 de la licitación nº 6012300403 ha resultado desproporcionada, o anormalmente baja, conforme a las previsiones recogidas al efecto en el Pliego de Condiciones Particulares que rige la licitación.

El objeto del presente informe es el análisis de la justificación presentada por NADIZA, S.L. para el lote 1 para garantizar el correcto cumplimiento de la oferta recibida y, por tanto, la aceptación o rechazo y consiguiente exclusión de la misma.

2 ANTECEDENTES E INFORMACIÓN DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA RECIBIDA

En la licitación de referencia, para el lote 1 han llegado a la fase de valoración económica dos (2) ofertas.

Una vez revisadas las proposiciones económicas y realizado el correspondiente análisis de conformidad con los criterios contenidos en el Pliego de Condiciones Particulares, se ha apreciado que el importe de la oferta presentada por la empresa NADIZA, S.L. tiene un carácter desproporcionado o anormalmente bajo.

Siguiendo el procedimiento establecido en la normativa sobre contratación pública que resulta de aplicación a esta licitación y de conformidad con lo dispuesto, se ha procedido a dar trámite de audiencia al licitador, solicitándole informe con la valoración de su proposición económica y el detalle de las condiciones de la misma, en el Pliego de Condiciones Particulares en lo que se refiere al ahorro que permita la ejecución del contrato. En contestación al requerimiento de Metro de Madrid, la empresa NADIZA, S.L. remite el documento 26211_INFORME JUSTIFICACION OF.METRO DE MADRID 6012300403.F. En este documento declaran que su empresa respeta las disposiciones relativas a la protección del empleo y las condiciones de trabajo vigentes de aplicación.

3 REVISIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

Una vez han sido recibidas por el Servicio de Compras las alegaciones y aclaraciones remitidas por la empresa NADIZA, S.L. para el lote 1 se pone de manifiesto que:



- Las compras de papel a proveedores habituales, lo que le permite negociar un mejor precio a repercutir a los clientes.
- Sistemas de pasado de plancha por CTP, de impresión CIP3.
- Maquinaria de última generación que reducen los tiempos de producción, lo que permite ajustar al máximo los costes y de esta manera ser más competitivos.
- No dependencia de empresas externas, al tener todos los medios necesarios para la realización del trabajo, desde la preimpresión, impresión y cualquier tipo de acabado, lo que ahorra tiempo de producción y costes adicionales.
- Disponen de Impresión Offset, impresión Digital e impresión Gran Formato, lo que permite optimizar y gestionar con una mayor efectividad cualquier trabajo de METRO DE MADRID, pudiendo realizarlo en la opción más favorable posible y con el menor coste.
- Sistema de producción de 12 horas ininterrumpidas con 2 turnos de trabajo.
- Experiencia en todos los artículos del contrato porque se ha ejecutado este servicio con Metro de Madrid desde el año 2017 y posee una acreditada experiencia en este tipo de trabajos, como así lo acreditan los certificados de buena ejecución y el cuadro de clientes que se detalla en el documento.
- Tienen la industria en la ciudad de Madrid, que optimiza los tiempos de producción y transporte al poseer vehículos propios ECO y CERO EMISIONES, que cumplen con las obligaciones medioambientales.
- Nadiza cuenta con más de 1.200 m² de almacenes, y personal comprometido y polivalente, acostumbrado a realizar todo tipo de trabajos de Artes gráficas.
- Nadiza cuenta con una cartera de clientes muy diversa entre los que se encuentran diversos Ayuntamientos y entidades públicas y privadas reconocidas.
- Tienen una clara vocación de Servicio y se comprometen con los clientes para satisfacer sus necesidades, asesorándoles en los materiales y soportes y buscando siempre la excelencia en la ejecución de los mismos, optimizando los procedimientos y los costes de cada proceso.



4 CONCLUSIÓN

En conclusión, teniendo en cuenta lo anteriormente referenciado, a juicio del Servicio de Compras, como miembro del órgano de Asistencia de la presente licitación, se considera que con la información aportada por la empresa NADIZA, S.L., creemos suficientemente justificada la oferta económica realizada, debido a su volumen de negocio y a la disposición de maquinaria de última generación que reduce los tiempos de producción, lo que les hace conseguir economías de escala y precios muy competitivos, no se han encontrado motivos suficientes que permitan considerarla fundamentada en hipótesis o prácticas inadecuadas desde el punto de vista técnico y económico, y por tanto la misma la consideramos aceptable.

El presente documento, emitido a efectos de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, es copia fiel del original, en el que constan las firmas auténticas y completas de las personas firmantes.

En cumplimiento de las obligaciones de protección de datos personales, no constan en esta copia datos identificativos adicionales a nombre y apellidos.